



ANPE exige a MUFACE el cumplimiento del principio de continuidad asistencial

Ante las informaciones difundidas por algunos medios de comunicación, como viene siendo ya habitual en época electoral, con relación a la viabilidad y futuro de MUFACE como entidad, ANPE ha contactado con la directora general de MUFACE, la cual ha transmitido tranquilidad y ha negado la existencia de novedades que afecten negativamente a este organismo público en la actualidad.

Hay aspectos que mejorar y muchas las quejas que recibimos relacionadas muy especialmente con la prestación de servicios médicos por parte de las compañías. En la reunión que celebramos hace unos meses con la directora general de MUFACE, D^ª Myriam Pallarés Cortón y la directora del Departamento de Prestaciones Sanitarias, D^ª Paula Roche Paredes, ANPE ya trasladó nuestras demandas y reivindicaciones relativas al servicio y prestaciones de MUFACE ante las quejas recibidas por parte de los mutualistas. En ANPE siempre hemos considerado necesario que se afiance, potencie y modernice MUFACE para asegurar que no se cuestione su continuidad y se mejoren notablemente los servicios que ofrece a los mutualistas.

Cabe recordar que el 1 de enero de este año, entró en vigor el nuevo Concierto de Asistencia Sanitaria Nacional 2022-2024, con un aumento del 8% para 2022, del 8,75% para 2023. Para 2024, la subida alcanzará el 10%. A pesar de este paulatino incremento, las compañías aseguradoras lo consideraron insuficiente tras los gastos derivados de la pandemia. Esto ha conllevado por parte de las compañías sanitarias a una exclusión de los servicios médicos que consideran más gravosos para la entidad con objeto de poder mantener el servicio.

En este contexto, ANPE exigió el cumplimiento del principio de continuidad asistencial con un mismo facultativo o en el mismo centro o servicio para personas mutualistas sometidas a tratamientos patológicos graves, según estipula el acuerdo. Junto a la cartera en general de servicios sanitarios que se ofertan a los mutualistas, se abordaron todas las cuestiones que preocupan al colectivo docente que, no olvidemos, representa los 2/3 de los mutualistas.

ANPE insiste en la necesidad de supervisar las actuaciones llevadas a cabo por las entidades aseguradoras e impulsar los convenios con los Servicios de Salud de las comunidades autónomas en el medio rural y el mantenimiento de los servicios por parte de las compañías aseguradoras.

Además, urge la implantación definitiva de la receta electrónica como método de prescripción, dispensación y facturación, así como asegurar el mantenimiento de las actuales sedes de MUFACE en todos los rincones de la geografía española y facilitar el acceso de los mutualistas a las mismas.

Reiteramos la necesidad de:

- Evitar retrasos en el abono del subsidio por incapacidad temporal.
- Ofertar de nuevo la opción de cambio de entidad en el mes de junio.
- Recuperar y aumentar las cuantías de las prestaciones sociales.
- Solucionar la escasez de puntos de vacunación en la campaña de vacunación antigripal.
- Posibilitar la recogida del talonario de recetas de forma presencial en la sede de forma análoga a como sucede con otras gestiones que se realizan en la actualidad.



La directora general ya se comprometió en su momento a impulsar y revitalizar MUFACE apostando por su pervivencia y ha vuelto a transmitir su confianza en la fortaleza del sistema tras la dura experiencia de la pandemia.

Desde ANPE consideramos necesario revisar y modernizar el modelo de prestaciones ofrecido por la mutualidad. Una vez más, apostamos por la continuidad y mejora de los servicios de asistencia sanitaria y social que ofrece MUFACE al colectivo docente.

ANPE, Sindicato Independiente



Madrid, 14 de noviembre de 2022